

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0158 Fecha: 29/09/2022 Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 03001 2016 00180	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	BLANCA DILCIA - ESPINOSA Y OTROS	YUSEF IBRAHIM - NAFI Y OTRO	Auto resuelve solicitud Adicionar los ordinales 1 y 3 del auto del 21/09/2022 proferido por esta Sala Unitaria. Negar la solicitud de aclaración del auto en comento. Ejecutoriado el presente auto, remitir	28/09/2022		
1900131 03002 2011 00187	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Tutelas	YENITH CARMINA VIDAL LOZADA	EMSSANAR EPS	Auto envía expediente En atención a que el presente proceso fue conocido con anterioridad por el H. Magistrado Jaime Leonardo Chaparro Peralta, remitir dichas diligencias al Despacho mencionado.	28/09/2022		
1954840 89001 2022 00110	MANUEL ANTONIO BURBANO	Ordinario	HERIBERTO - DUQUE ECHEVERRI	MARIA ROSARIO - PILLIMUE CAMPO	Auto declara infundado Declarar infundado el impedimento impedimento manifestado por el Juez Promiscuo Municipal de Morales Cauca. Remitir el expediente al Juzgado aludido.	28/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/09/2022 SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHVERRY LOPEZ
SECRETARIA